

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

24994 MADRID

Cédula de Notificación.

En las Diligencias Preparatorias n.º 12/143/07 seguidas por el Tribunal Militar Territorial Primero, se ha dictado auto cuya Parte Dispositiva dice así:

El Tribunal declara remitida definitivamente la pena privativa de libertad impuesta en el presente procedimiento a Israel Jacobo Martínez Bejarano.

Notifíquese este auto al interesado y remítanse los oficios pertinentes al Registro Central de Penados y Rebeldes del Ministerio de Justicia, Ministerio Fiscal y al Ministerio de Defensa.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a don Israel Jacobo Martínez Bejarano que se encuentra en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 15 de julio de 2011.- La Secretario Relator.

ID: A110058266-1